Quedó con la enmaçon que corresponde al Real
correspondencia que se mandó en la orden
dotante Imperatriz y para completar el mejor
lugar que en esta Villa se mande y cele los
mas de sauerdado todos los despachos que estuvie
do por Reales y combenientes; y se sale contes
tuenos al parte de Poniente descubiertos que son los
Plaza del Retiro y las dos Alcamecas los que con
dera nos sentan de ellos y cuidado y que para las mas
la sera necesario que dho Sr. se sirua de dar sus ordenes
Plaza que del tiro de Caballeria que se halla en el
Plaza para el Resguardo de sus Plazas y otras nomo
bre los caballos que estubien por bastantes para cubrir
los dhos puestos como lo espera en la Ciudad del Dinero
celo y Amor con que esta dedicado al mas Real
seruicio de Sus Mt. y que se remitan a manos de dho Sr. e
piar de lo que se tenido en la Ciudad y para Dr. esta
Sho Real nombra por sus comisarios a los señores Don
Francisco Mañ y Don Carlos Tacon ——
Ha Ciudad dice que se ha nave executado nuebam.
el Padron del Vecindario que se incluye se testimo en
que considera ay algun augmento por diferentes fa
milias que an entrado en ella y ser preciso se agrete
conocimiento mas para poder dar los motiuos que
incluye en Reflection de los que deben hacer la car
ga de alojamientos y porque este trabajo venga a dis
ido de este ayuntamiento se ha resuelto que los señores Dr.
Dn. Alonso Fortun y Dn. Juan Bapta Tacon Regidores capitulares
res con asistencia de Dr. Don Miguel Saurio de Sueda
su corregidor executen en su disposicion y se haze Rai
gada Ciudad para que se tenga por General sobre ella
lo haga y quede esta Ciudad por gastos General sobre
Estamb. tambien se ha de agregar un Papel del Sr.
Dn. Joseph de los Rios Gouernador General de las
Galeras de España en Respuesta de la representacion
rele Lo sobre repartimiento de sal Lo mandado